

"Las Malvinas son argentinas" "50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

R- DNAT-2022-1822

Salta, 15 de diciembre de 2022

**EXPEDIENTE 10.633/2022** 

## **VISTAS:**

Las presentes actuaciones relacionadas con el pedido de fs. 35, elevado por la estudiante Ivana Andrea Gonza - LU: 412.717 - DNI: 38.035.463, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas - Plan 2004, solicitando aprobación de tema y plan de trabajo de Tesina, y

## CONSIDERANDO:

Que a fs. 38/39, la Dirección Administrativa de Alumnos informa que la estudiante se encuentra en condiciones para acceder a la presentación de su tema de Tesis, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 4º, inc a) Anexo I de la resolución CDNAT-2019-0023, aprobación del reglamento vigente.

Que la estudiante se encuentra alcanzada por lo dispuesto en la resolución CDNAT-2013-0390, modificación del plan de estudios.

Que a fs. 40, la Comisión de Tesina y Actividades Acreditables de la Escuela de Biología y la Escuela de Biología a fs. 40vta, aconsejan aprobar el tema de tesina, designación de la dirección, codirección y el tribunal evaluador.

Que corresponde emitir la presente de acuerdo a los términos estipulados en su parte dispositiva.

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

## EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

## RESUELVE:

**ARTÍCULO 1º.- APROBAR** el tema y plan de trabajo que como Tesina desea desarrollar la estudiante Ivana Andrea Gonza - LU: 412.717 - DNI: 38.035.463, de la carrera Licenciatura en Ciencias Biológicas plan 2004, titulada: "Caracterización molecular de cepas de *Salmonella sp.* y géneros filogenéticamente relacionados causantes de enfermedades en la provincia de Salta".

**ARTÍCULO 2º.- PRESTAR** conformidad para que actué en carácter de Director de Tesina al Dr. Héctor Antonio Cristóbal y como Codirectora a la Lic. Sarita Isabel Reyes.

ARTÍCULO 3º.- DEJAR establecido que, para la ayuda económica solicitada la recurrente debe presentar su pedido a la Dirección de la Escuela de Biología para ser girada a la Comisión de Hacienda y Presupuesto de la misma.

**ARTÍCULO 4º.- DESIGNAR** el tribunal examinador que entenderá en la evaluación y calificación del trabajo de tesis de la estudiante Ivana Andrea Gonza - LU: 412.717 - DNI: 38.035.463, con los siguientes docentes:

TITULARES:

BIOQ. MARÍA EUGENIA ACOSTA

LIC. MARÍA DEL MILAGRO SAID ADAMO

DRA. CAROLINA IBARGUREN





"Las Malvinas son argentinas" "50 aniversario de la UNSa. Mi sabiduría viene de esta tierra"

R- DNAT-2022-1822

Salta, 15 de diciembre de 2022

**EXPEDIENTE 10.633/2022** 

SUPLENTES:

DR. RUBÉN OSCAR CIMINO

DR. RUBÉN MARINO CARDOZO

ARTÍCULO 5º.- HACER saber a quien corresponda, girar copia a la Escuela de Biología, integrantes del tribunal, director, codirectora, estudiante y siga a Dir. Adm. Académica para proceder a enviar notificación y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

mc

DRA. NORMA REBECA ACOSTA SECRETARIA ACADÉMICA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

DR. JULIO RUBEN NASSER
DE CANO
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES